

4658
DECRETO N°

TEMUCO,

VISTOS:

28 OCT. 2024

1.- El Decreto Alcaldicio N°150 de fecha 23 de febrero de 2024, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos para la Propuesta Pública N°39-2024 **"Mejoramiento Área Verde Arcoiris en Villa El Rodeo, Temuco"**. ID:1658-109-LP24

2.- El Decreto Alcaldicio N°394 de fecha 23 de mayo de 2024, que adjudica la Propuesta Pública **"Mejoramiento Área Verde Arcoiris en Villa El Rodeo, Temuco"**. ID: 1658-109-LP24, al oferente **Constructora Grupo Signa SpA**, Rut.: 76.528.587-9, por un monto de \$82.915.576.- (ochenta y dos millones novecientos quince mil quinientos setenta y seis pesos) IVA incluido en un plazo de 120 días corridos.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 3037 de fecha 30 de julio de 2024 que aprueba Contrato mediante Escritura Pública celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Constructora EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA., de fecha 23 de julio de 2024, para la Obra "Mejoramiento Área Verde Arcoiris en Villa El Rodeo, Temuco".

4.- El Acta de entrega de terreno que indica como fecha de entrega de la obra el 12 de agosto de 2024, teniendo como fecha de término el 10 de diciembre de 2024.

5.- La carta Providencia N° 9150 ingresada por contratista Constructora Grupo Signa Spa. De fecha 11 de octubre de 2024, que da aviso de término de obra **"Mejoramiento Área Verde Arcoiris en Villa El Rodeo, Temuco"**. ID: 1658-109-LP24 y solicita la Recepción Provisoria para la obra en referencia.

6. - El Informe Técnico de término de Obra de fecha 11 de octubre de 2024.

7.- El Decreto Alcaldicio N°4379 de fecha 15 de octubre de 2024 que nombra la Comisión de Recepción Provisoria.

8.- El Acta de Recepción Provisoria de la obra de fecha 25 de octubre de 2024.

9.- El Decreto Alcaldicio N°163 de fecha 24 de septiembre de 2024 que designa Alcalde subrogante a don Mauricio Cruz Cofre y designa Administrador Municipal a don Ricardo Toro Hernández delega facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios con materias específicas.

10.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1 Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de fecha 25 de octubre de 2024 de la obra "MEJORAMIENTO ÁREA VERDE ARCOÍRIS EN VILLA EL RODEO, TEMUCO", ID: 1658-109-LP24.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

MAURICIO CRUZ COFRE
ALCALDE (S)

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CBLICDR/APA

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Depto. Ejecución de Obras (APA)
- Contratista
- Of. Partes

